"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HORNA LEON Percy Hardy FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Csj Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2023 17:36:04 -05:00

Cajamarca, 11 de Julio del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001109-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTO

- Oficio Circular N° 14-2023-ONAJUP-CE-PJ, del 26 de abril de 2023.

II. CONSIDERACIONES

PRIMERA: El Presidente de la Corte es el representante del Poder Judicial en su Distrito Judicial y dirige la política de este Poder del Estado en aras de cumplir los lineamientos y objetivos orientados al servicio de la justicia. En tal sentido, adopta las acciones necesarias para asegurar el acceso al servicio público de impartición de justicia en las localidades del distrito judicial, con sujeción a la Constitución Política y a las leyes aplicables.

SEGUNDA: El numeral 10) del artículo 4° de la Ley N° 29824 –Ley de Justicia de Paz-, en concordancia con lo señalado en el artículo 16° de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013, establece que el Poder Judicial garantiza el derecho de los jueces y juezas de paz a ser constantemente capacitados.

TERCERA: Tal es así que, mediante Oficio Circular N° 14-2023-ONAJUP-CE-PJ, la jefatura nacional de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz y Justicia Indígena –ONAJUP- comunica a la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz –ODAJUP, que en el marco de la cooperación institucional, se ha coordinado con la Sub Dirección de Capacitación Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP, la realización del evento de capacitación denominado: "*Dar fe de actos, decisiones que adopten en asamblea las organizaciones sociales o comunales dentro de su jurisdicción; y, certificaciones para la inscripción de comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas*", dirigido a todos los jueces y juezas de paz del Distrito Judicial de Cajamarca, para el 14 de julio de 2023, a las 5:00 p.m. (2 horas académicas), en la modalidad virtual en la plataforma Google Meet.

CUARTA: En ese sentido, esta Presidencia de Corte considera necesario emitir el acto administrativo que autorice la realización del evento en mención, de acuerdo a las especificaciones brindadas para dicho fin.

26961876 11/07/2023 17:42

III. DECISIÓN

Por tales consideraciones, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90º incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **RESUELVE:**

Artículo Primero: AUTORIZAR la realización del evento de capacitación denominado: "*Dar fe de actos, decisiones que adopten en asamblea las organizaciones sociales o comunales dentro de su jurisdicción; y, certificaciones para la inscripción de comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas*", dirigido a todos los jueces y juezas de paz del Distrito Judicial de Cajamarca, para el día 14 de julio de 2023, a las 5:00 p.m. (2 horas académicas), en la modalidad virtual en la plataforma Google Meet; evento organizado por la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en coordinación con la Sub Dirección de Capacitación Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP.

Artículo Cuarto: DISPONER que el Responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional y el Área de Capacitaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, en realice las gestiones necesarias para la difusión, ejecución y la emisión de certificados a los participantes del evento en mención.

Artículo Quinto: COMUNICAR la presente resolución a la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena, ODECMA Cajamarca, Gerencia de Administración Distrital, Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/mhz

26961876 11/07/2023 17:42